FECHA:	27 de marzo 2026		
LUGAR:	Reunión virtual – Plataforma Meet	**HORA:**	**11:00 am**
CONVOCADA POR:	Corporación autónoma Regional de Santander - CAS		

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CARGO
Maria Alejandra Moreno Mogollón	CAS-Profesional Subdirección de Planeación	Ing. Ambiental
Juliana Andrea Castillo Vanegas	CAS-Profesional Subdirección de Planeación	Abogada
Yolima Pardo	Alcaldía municipio Guavatá	Sec. Infraestructura
ANDRES YESID GONZALEZ BUENO	CAS-Profesional Subdirección de Planeación	FUNCIONARIO
Laura Marcela Gómez Cala	CORDEAM - CONTRATISTA MUNICIPIO	CORDEAM - CONTRATISTA MUNICIPIO

OBJETIVO

Realizar mesa de asistencia técnica para seguimiento del convenio No. 01235-2025, cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO DE GUAVATÁ PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTUDIO BASICO DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACION Y AVENIDAS TORRENCIALES, EN JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE".***

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y bienvenida
2. Verificación de asistentes
3. Reiteración de los lineamientos para la supervisión del convenio
4. Compromisos y varios.
5. Finalización de la mesa de asistencia técnica

DESARROLLO REUNION

1. SALUDO Y BIENVENIDA

El Ing. Andrés, como supervisor de la subdirección de planeación de la CAS, dio el saludo a los asistentes y apertura de la reunión.

2. VERIFICACIÓN DE ASITENTES

Se verificó la presencia de los invitados: secretaria de infraestructura del municipio y profesionales de la subdirección de Planeación de la CAS.

3. PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS INICIALES PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO NO. 01235-2025

Se dio inició a mesa técnica de manera virtual, siendo las 11:00 a.m. del día veintisiete (27) de marzo de 2026. Inicialmente el Ing. Andres profesional de la Subdirección de Planeación y supervisor técnico del Convenio N.º 01235-2025 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y el Municipio de Guavatá, dio apertura a la reunión y realizó la presentación de los asistentes a la misma.

Acto seguido, la consultoría de CORDEAM informa que se han adelantado actividades consistentes en la solicitud de información ante la Oficina de Gestión del Riesgo del municipio y ante la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, de igual forma, se ha realizado la actualización de la información en la oficina del municipio respecto a la localización de los puntos de apiques y líneas sísmicas, con el fin de dar inicio al desplazamiento al municipio la próxima semana para la ejecución de las actividades de campo, así mismo, se ha venido adelantando la recolección de información del Servicio Geológico SIMMA, específicamente relacionada con los puntos morfodinámicos presentes en el municipio, con el propósito de verificarlos y contrastarlos con la información disponible en la plataforma correspondiente.

Así mismo, la ingeniera María Alejandra, en calidad de apoyo a la supervisión por parte de la Corporación, realiza observaciones frente a las correcciones que deben ser atendidas en los informes remitidos por el municipio, especialmente en lo relacionado con el porcentaje de avance físico reportado, ya que no guarda coherencia con las actividades registradas. Adicionalmente, se realiza la precisión sobre la fecha de terminación del convenio, la cual se encuentra consignada de manera incorrecta, y se reitera la necesidad de que los informes cuenten con el respectivo registro fotográfico que soporte las actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

De igual manera, la Secretaría de Infraestructura manifestó que los informes ya remitidos serían corregidos y nuevamente enviados el mismo día, una vez ajustadas las observaciones realizadas.

Finalmente, se concluyó la reunión manifestando la disposición de la CAS para atender cualquier inquietud o requerimiento que se presente durante el desarrollo del convenio, con el fin de garantizar su adecuada ejecución.

4. COMPROMISOS Y VARIOS

1. El Municipio de Guavatá se compromete a remitir a la Corporación Autónoma Regional de Santander, el mismo día de la presente reunión, los cuatro (4) informes mensuales de ejecución con los ajustes correspondientes, con el fin de que la Entidad pueda efectuar la respectiva revisión técnica, conforme a lo establecido en el convenio.

2. La CAS manifiesta la total disposición para realizar acompañamientos técnicos y aclarar las dudas que se consideren pertinentes.

5. FINALIZACIÓN DE LA MESA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Se dio por terminada la reunión siendo las 11:30 a.m. del día 27 de marzo de 2026.

OBSERVACIONES: NA



Firma Responsable Reunión

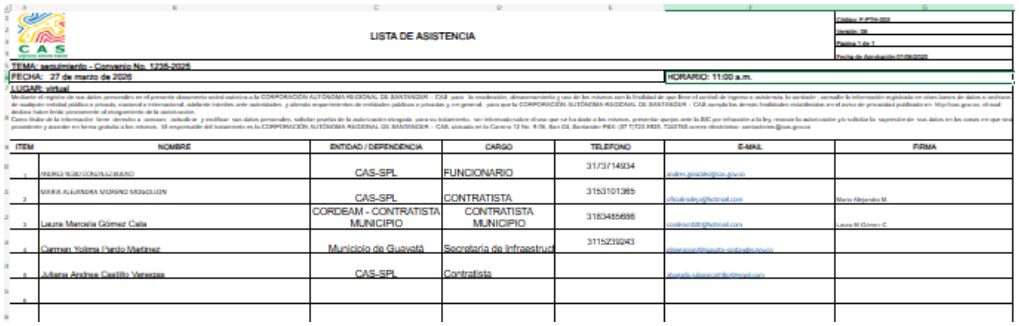
Maria Alejandra M

Firma secretario reunión

Elaboró: Ing. Maria Alejandra Moreno Mogollón Maria Alejandra M

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

EVIDENCIAS DESARROLLO DE LA REUNIÓN



LISTA DE ASISTENCIA

TEMA: seguimiento - Convenio No. 1235-2025
FECHA: 27 de marzo de 2026
HORARIO: 11:00 a.m.
LUGAR: virtual

ITEM	NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	[redacted]	CAS-SPL	FUNCIONARIO	317/3714934	[redacted]	
2	[redacted]	CAS-SPL	CONTRATISTA	3153101365	[redacted]	
3	Laura Marcela Gómez Cala	CORDEAM - CONTRATISTA MUNICIPIO	CONTRATISTA MUNICIPIO	3183485898	[redacted]	
4	Carmen Yolima Pardo Martinez	Municipio de Guavatá	Secretaria de Infraestruct	3115239243	[redacted]	
5	Juliana Andrea Castillo Vanegas	CAS-SPL	Contratista		[redacted]	
6						

